

Dirección Internet: www.eppa.es.

b) Clave de expediente: RT.L.CONC.C.1.

2. Objeto de licitación.

a) Título: Servicios de lonja, cámaras de refrigeración y fábrica de hielo en el Puerto de Rota.

b) Plazo de concesión: 10 años.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Canon.

a) Abierto a licitación: No.

b) Cuantía total: 11.357,64.

Base de sumando de ocupación: 8.523,09 €/m<sup>2</sup>.

Base de sumando de actividad: 2.834,55 €/m<sup>2</sup>.

5. Fianza provisional: Tres mil euros (3.000,00 euros).

6. Obtención de documentos e información.

a) En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio o en el Registro del Puerto Rota.

7. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 14,00 horas del sexagésimo día (60) natural, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en BOJA. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

b) Lugar de presentación: En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio, o en el Registro del Puerto Rota.

8. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de febrero de 2006.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

## EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

*ANUNCIO por el que se declara desierta la licitación que se cita (Expte. 2005/2220) (BOJA núm. 242, de 14.12.2005).*

Convocado el concurso para la contratación de las Obras de Reparación de la Promoción de 136 VPP del Grupo CA-0916 en Bda. San Joaquín (1.ª Fase) en Jerez de la Fra. (Cádiz), publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 14 de diciembre de 2005 y en diversos medios de comunicación de ámbito regional y provincial el 19 de diciembre de 2005, habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas y a la vista de falta de concurrencia de empresas constructoras a la licitación, mediante Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Cádiz de fecha 2 de febrero de 2006, se declara desierta la citada licitación.

Cádiz, 3 de febrero de 2006.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

## COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS AGUAS RESIDUALES DE JAÉN

*ANUNCIO de licitación de obras de construcción de balsa. (PP. 449/2006).*

Convocatoria de concurso para la ejecución de la obra correspondiente al Proyecto de Construcción de una Balsa de Acumulación para la Comunidad de Regantes de las Aguas Residuales de Jaén.

1. Entidad adjudicadora: Comunidad de Regantes de las Aguas Residuales de Jaén.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: El descrito en el título del Proyecto.

b) Lugar de ejecución: Término municipal de Jaén.

c) Plazo de ejecución (meses): Seis.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.200.971,35 euros.

5. Garantías.

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

Definitiva: 4% del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Sede de la Comunidad de Regantes de las Aguas Residuales de Jaén.

b) Domicilio: C/ Maestro Bartolomé, 3.

c) Localidad y código postal: Jaén, 23007.

d) Teléfono: 953 250 161.

7. Clasificación del contratista:

Grupo A, Subgrupos 01-02-03, Categoría D.

Grupo E, Subgrupos 01-05-07, Categoría C.

Grupo K, Subgrupo 06, Categoría A.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del séptimo día a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: La que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el domicilio de la Comunidad de Regantes de las Aguas Residuales de Jaén.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): Sí.

9. Apertura de las ofertas.

a) Lugar: Sede de la Comunidad de Regantes de las Aguas Residuales de Jaén.

d) Fecha: El décimo día a partir de la finalización del plazo de admisión de ofertas.

e) Hora: 13,00 horas.

10. Otras informaciones: Contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Jaén, 31 de enero de 2006.- El Presidente, Juan Sánchez Ibáñez.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación del expediente sancionador MA-239/05-ET.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Miguel Angel Perea Sánchez.

Expediente: MA-239/2005-ET.

Infracción: Grave, art. 15.L) Ley 10/91, de 4 de abril.

Sanción: Multa desde 150,25 hasta 60.101,21 euros y/o suspensión para lidiar hasta un máximo de seis meses.

Acto: Notificación acuerdo de inicio procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación de este acuerdo.

Málaga, 1 de febrero de 2006.- El Delegado del Gobierno, P.A. (Decreto 98/2002, de 5.3), El Delegado Provincial de Economía y Hacienda, Enrique Benítez Palma.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación del expediente sancionador MA-228/05-AN.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Adrián Vega Almenara.

Expediente: MA-228/2005-AN.

Infracción: Grave, art. 39.D) l) t), Ley 11/2003.

Sanción: Multa desde 501,00 hasta 2.000,00 euros.

Acto: Notificación iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del inicio del expediente sancionador.

Málaga, 1 de febrero de 2006.- El Delegado del Gobierno, P.A. (Decreto 98/2002, de 5.3), El Delegado Prov. de Economía y Hacienda, Enrique Benítez Palma.

### CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCION de 3 de febrero de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a con-

tinuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-58/04.

Encausado: Aridos la Luz, S.L.

Ultimo domicilio: Calle Alonso Niño, núm. 24 (Huelva).

Acto que se notifica: Pago de multa.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Expte.: S-63/04.

Encausado: B.C. Condado Salas, S.L.

Ultimo domicilio: Calle Pedro M. Pérez de Ayala, núm. 30 (Bollullos Par del Condado).

Acto que se notifica: Pago de multa.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Expte.: S-44/05.

Encausado: Comunidad de Propietarios.

Ultimo Domicilio: Calle Cardenal Cisneros, núm. 12 (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción de la Ley de Industria.

Expte.: S-47/05.

Encausado: Comunidad de Propietarios.

Ultimo domicilio: Pasaje Manuel Machado, núm. 3 (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-48/05.

Encausado: Comunidad de Propietarios Ultimo domicilio:

Pasaje Manuel Machado, núm. 3 (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-105/05.

Encausado: Comunidad de Propietarios.

Ultimo domicilio: Calle Santiago Apóstol, núm. 10 (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.